

12 de diciembre de 2015		CT-GE/ GA	P03-___
--------------------------------	--	------------------	----------------



Listos para debatir de lleno el fin del conflicto

La Habana, Cuba, sede de los Diálogos de Paz, diciembre 12 de 2015

Con la mente y nuestros mayores esfuerzos puestos en función de aproximarnos cada día más a la Firma de un Acuerdo Final de Paz, ya teniendo sobre la Mesa de Conversaciones los documentos que hasta ahora se han consensuado para hacer posible un acuerdo parcial sobre el tema Víctimas, nos disponemos a emplearnos a fondo en el estudio del punto Fin del Conflicto.

Es conocido por la opinión pública que al tiempo que debatíamos sobre los temas de garantía de los derechos humanos, verdad, justicia, reparación y no repetición, y en particular sobre la Jurisdicción Especial Para la Paz, asunto ya cerrado en su elaboración, dedicamos muchas jornadas a tocar aspectos relativos a la construcción de confianza, al desescalamiento de la confrontación y a la formulación de propuestas referidas a cada uno de los siete numerales del punto 3 de la Agenda del Acuerdo General. En consecuencia, ahora podemos expresar que, al tiempo que estamos dando cierre al punto sobre víctimas, hemos construido la plataforma de análisis del tema Fin del Conflicto y adelantado iniciativas concernientes al sexto y último punto de la mencionada Agenda.

Informamos con satisfacción que hasta la fecha, hemos realizado la presentación general de nuestras “Diez propuesta mínimas para garantizar el fin del conflicto, la reconciliación nacional y la construcción de la paz estable y duradera”, cuyos lineamientos generales se centran en las siguientes temáticas:

1. Formalización jurídica de las reformas y ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz;
2. “Plan Nacional para el fin del conflicto, la reconciliación nacional y la construcción de la paz - PLANPAZ”;
3. Conformación del “Fondo Nacional para el fin del conflicto, la reconciliación nacional y la construcción de la paz - FONAPAZ”;
4. Transformación de las FARC-EP en movimiento político;
5. Definición de “Territorios especiales para la construcción de la paz -TERREPAZ”;
6. Redefinición de la política de seguridad del Estado y desmonte de estructuras criminales de contrainsurgencia, especialmente paramilitares;
7. Esclarecimiento del paramilitarismo como contribución a la verdad histórica y garantía de no repetición;
8. Garantías de seguridad integral para la población en general y para el movimiento político en el que se

12 de diciembre de 2015		CT-GE/ GA	P03-___
------------------------------------	--	------------------	----------------

transformen las FARC-EP; 9. Cese bilateral de fuegos y de hostilidades para la terminación de la confrontación armada y el inicio de las reformas que demanda la construcción de la paz y; 10. Dejar las armas por parte de las FARC-EP y del Estado.

Las ocho primeras propuestas han sido desarrolladas mediante 57 iniciativas que son de conocimiento público, quedando pendiente solamente, trece iniciativas más correspondientes a la formulación del cese bilateral de fuegos y hostilidades y al diseño de la dejación de armas como proceso mediante el cual se establecen los compromisos también bilaterales que permitan apartar las armas de su uso en política.

Las FARC-EP aspiran a poder radicar el conjunto de los desarrollos de las “diez propuestas mínimas para garantizar el fin del conflicto, la reconciliación nacional y la construcción de la paz estable y duradera”, a más tardar el día lunes a fin de abrir el debate nacional que dé paso a la participación ciudadana en el proceso de construcción del próximo acuerdo. En consecuencia, desde ya invitamos a las comunidades y organizaciones sociales y populares a prepararse para participar de los Foros correspondientes, y también invitamos a los Gobernadores y Alcaldes de Colombia a presentar sus puntos de vista críticos y sus aportes en el camino de otorgar, dentro de una visión nacional, un enfoque territorial y de acento regional a la elaboración de los consensos que requiere un Acuerdo sobre Fin del Conflicto, lo mismo que las definiciones sobre la refrendación y la implementación.

Con paso firme hacia la conquista de la paz con justicia social y hacia la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, fraternalmente,

DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP